



COMISIÓN PERMANENTE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	ACTA No. 005-PLO-07 Fecha reunión : 30 de mayo del 2007 Hora inicio : 3:15 p.m. Lugar : Salón "Eugenio María de Hostos"
Senadores participantes: Rubén Darío Cruz Ubiera - Presidente Prim Pujals Nolasco - Miembro	
Senador con excusa: Félix Nova Paulino	
Senadores ausentes sin excusas: Antonio Cruz Torres - Secretario Juan Roberto Rodríguez - Miembro Dionis Alfonso Sánchez Carrasco - Miembro Félix María Vásquez Espinal - Miembro	
Invitados: Senador Luís René Canaán Rojas - Proponente del proyecto de ley. Ibis Santiago y Eddalia Matos - Colaboradoras del senador Luís René Canaán José Carrasco - Auditor legislativo Asesores Honoríficos de la Comisión Recursos Naturales y Medio Ambiente Geraldino González Bolívar Troncoso Ramón Fernández	
Personal Apoyo Técnico y Logístico Novis Medrano - Secretaria técnica legislativa	

---TEMAS TRATADOS---

➤ Proyecto de ley mediante el cual se declara la provincia Salcedo "Provincia Ecoturística".	Expediente No. 03270	Presentado por el senador Luís René Canaán Rojas.
--	----------------------	---

1	<p>El senador Rubén Darío Cruz Ubiera, en calidad de presidente de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, inició la reunión dando la bienvenida a los presentes. A seguidas, introdujo la participación del senador Luís René Canaán Rojas, quien es proponente del proyecto en cuestión, el cual fue invitado a participar en esta Comisión para que presente su propuesta audiovisual y explique los puntos de consideración que se han observado en reuniones anteriores.</p>
2	<p>El senador Luís René Canaán Rojas tocó temas tan relevantes como:</p> <p>La situación geográfica de la provincia, dijo que se encuentra ubicada en la zona norte del país, al borde de la Cordillera Septentrional en la región del Cibao. Limita al norte y al oeste con la provincia Espaillat, al este con la provincia Duarte y al sur, con la provincia de La Vega. Es la provincia más pequeña del país, con una extensión territorial de 441 kilómetros cuadrados. Está compuesta por tres municipios: Tenares, Villa Tapia y Salcedo.</p> <p>El entorno regional en el que se inserta Salcedo pertenece a las cuencas del río Yuna y del río Yaque del Norte y además, el Camú. Los recursos hídricos se completan con los acuíferos subterráneos de hasta 200 metros de profundidad que se derivan de las formaciones del terciario en el Valle del Cibao.</p> <p>Todas estas características fisiográficas hacen del contexto regional de Salcedo un área de excelentes condiciones para la producción agrícola y pecuaria diversificada, al igual que para el aprovechamiento de los mismos recursos como elementos naturales donde pudieran desarrollarse actividades ecoturísticas y de educación ambiental, entre otras.</p> <p>En cuanto a su actividad económica, Salcedo y su contexto regional presentan una economía predominantemente agrícola y pecuaria. Se caracteriza por la preponderancia de cultivos como el plátano, cacao, café, batata, maíz, guineo, entre otros.</p> <p>Transporte, la red vial de la provincia de Salcedo, tanto interna como externamente permite un fácil acceso a nuestra provincia, las condiciones de sus calles, caminos vecinales, sus vías de acceso están en buenas condiciones en su mayoría. Además, la provincia Salcedo tiene la ventaja de estar ubicada próximo a dos aeropuertos internacionales como son: el Gregorio Luperón en Puerto Plata y el Internacional del Cibao en Santiago.</p> <p>El senador Luís René Canaán expresó su interés de promover la provincia Salcedo, no solo como actividad económica, sino promover su desarrollo y por ende, el desarrollo de sus habitantes.</p>

3	Geraldino González y Bolívar Troncoso , ambos asesores de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, sugirieron al senador Luís René Canaán realizar un documental grabado en DVD, de unos 10 minutos, de modo tal que pueda ilustrar a los miembros de la Comisión y demás senadores en el Pleno, al momento de presentar el informe legislativo. Dicho material deberá contar con las imágenes de sus principales ríos, cuencas, arroyos, montañas, pico y otras tantas riquezas con que cuenta la provincia.
4	El Lic. José Carrasco puso al tanto de las consideraciones que se han realizan al proyecto de ley, las cuales estarán plasmadas en el informe final. Dichas consideraciones se han reseñado en actas anteriores.
5	El senador Luís René Canaán dijo estar de acuerdo y muy agradecido por la forma en que esta Comisión está trabajando con el proyecto de Ley, por lo que trabajará en la solicitud hecha por la Comisión.

DECISIONES TOMADAS

1	El senador Luís René Canaán, trabajará en un documental más amplio sobre todas las virtudes y características de la provincia Salcedo, por tal motivo la Comisión le otorga un plazo de 15 días para su presentación.
2	Conforme al plazo de vencimiento del proyecto, realizar un informe de gestión, solicitando más tiempo para rendir el informe legislativo.

Acta elaborada por:	Secretaria Técnica Legislativa: Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz Directora Departamento Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	5:00 p.m.